

Tabla de Valoración

Código	Denominación
122	Expedientes de pago de reposición de caja fija

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda	Intervenciones Provinciales	1984	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Decreto	Decreto 149/1988, de 5 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía	05/04/1988	10/04/1988	BOJA	45		
Específica	Decreto	Decreto 46/1986, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos	05/03/1986	04/04/1986	BOJA	28		
Específica	Instrucción	Instrucción 6/1997 de la Intervención General de la Junta de Andalucía						
Específica	Instrucción	Instrucción 3/1995 de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 3 de Octubre						
Específica	Instrucción	Instrucción 3/2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía						

Régimen de acceso

Acceso libre, según art. 37.1 Ley 30/1992 y art. 27.e) de la Ley 3/1984.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradicón documental	Observaciones
Memoria Justificativa	Original	Órgano que solicita el gasto
Factura Justificativa	Original	Justificante de la empresa que ha realizado el servicio o el suministro.
Propuesta de Anticipo de Caja Fija	Copia	Organo que tiene a su cargo esta gestión de la caja fija
Orden de Pago	Original	Organo que gestiona la caja fija al banco correspondiente para que efectúe el pago al tercero.

Series relacionadas

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central Al año de finalización del trámite administrativo

Código Denominación

122 Expedientes de pago de reposición de caja fija

Al Archivo Intermedio / Histórico A los diez años de su ingreso en el Archivo Central (la muestra)

Resolución

Esta serie se podrá eliminar en su totalidad. Dicha eliminación se llevará a cabo en el archivo central a los 5 años de finalización de su trámite administrativo.

De la documentación a eliminar se conservará una muestra de un expediente por año.